



Año académico	2017-18
Asignatura	20407 - Fuentes del Derecho II
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	S
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Nombre	20407 - Fuentes del Derecho II
Créditos	2,4 presenciales (60 horas) 3,6 no presenciales (90 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE (Campus Extens)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
María Belén Ferrer Tapia belen.ferrer@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Esta asignatura dotará al estudiante de conocimientos y habilidades básicos para la resolución de problemas jurídicos, independientemente de la materia concreta a la que se refieran. En claro complemento a lo ya asimilado en Fuentes del Derecho I, se introducen aquí otras fuentes del Derecho distintas a las de carácter legal o reglamentario y el papel de la jurisprudencia como complemento del ordenamiento jurídico. Asimismo, se abordan las reglas que determinarán la norma aplicable en el tiempo y en el espacio. Eso sí, el estudio de las fuentes y reglas de aplicación de las mismas en el ámbito internacional queda al margen de esta asignatura, para tratarse en Derecho Internacional Público, Derecho de la Unión Europea y Derecho Internacional Privado. Por otra parte, en Fuentes del Derecho II se trabajan también las herramientas de interpretación y integración de las normas, así como la eficacia de las normas, que entre otras cuestiones comprende los efectos de su incumplimiento, los supuestos en los que la regulación normativa cede frente a lo acordado entre los sujetos y los límites de las normas, tanto intrínsecos como temporales (prescripción y caducidad). Naturalmente, la asimilación de todo ello resultará de vital importancia para el jurista en formación.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * Específicas [2] Conocimientos jurídicos básicos. [4] Fuentes instrumentales. En esta asignatura se enseñará a los estudiantes a usar las fuentes instrumentales para buscar una sentencia. [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura se enseñara al estudiante a: a) comprender y saber aplicar el principio de jerarquía normativa,





Año académico	2017-18
Asignatura	20407 - Fuentes del Derecho II
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	S
Idioma	Castellano

identificando infracciones de este principio y explicando cómo hacerlo efectivo, en especial en la relación entre ley, costumbre y principios generales; b) comprender y saber aplicar el principio de competencia, identificando infracciones de este principio y explicando cómo hacerlo efectivo, en especial en la relación entre Derecho Civil estatal y Derecho Civil balear; c) analizar la eficacia temporal de una ley, desde su entrada en vigor (incluida su posible eficacia retroactiva) hasta su derogación. [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura, se enseñara al estudiante a: a) reconocer los distintos instrumentos interpretativos y de integración del Derecho positivo; b) emplearlos en casos sencillos. [8] Comunicación..

Genéricas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/comp_basiques.
- * 7. Aplicación del Derecho. Resolución de problemas relacionados con la materia 8. Comunicación.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

Contenidos temáticos. Contenidos temáticos

1. Los derechos subjetivos y sus límites
2. La eficacia de las normas
3. El sistema de fuentes en el Código civil y la Compilación de Derecho civil de las Islas Baleares
4. Otras fuentes de Derecho: costumbre; principios generales; fuentes del Derecho civil de las Islas Baleares
5. Interpretación e integración de las normas
6. La jurisprudencia

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. También podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos.	30



Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.	27
Evaluación	Asistencia	Grupo grande (G)	Se evaluará la asistencia presencial tanto en las clases teóricas como en las prácticas.	0
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final abarca toda la materia del curso estudiada tanto en las clases prácticas como teóricas. El examen final consta de una parte teórica y de otra parte práctica. Durante la realización de la parte práctica el alumno contará con los textos legislativos utilizados durante el desarrollo de las clases teóricas y prácticas.	2
Evaluación	Prueba parcial	Grupo grande (G)	Esta prueba parcial abarca la materia estudiada tanto en las clases prácticas como teóricas hasta la fecha de la misma. La prueba parcial consistirá en una prueba objetiva (test teórico-práctico). La superación de este examen no libera materia alguna.	1
Evaluación	Respuestas orales	Grupo grande (G)	Se evaluarán las respuestas orales de los alumnos a las preguntas realizadas por la profesora durante la clase relacionadas con los temas ya explicados	0

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio del contenido de la asignatura. Trabajo personal	Estudio y preparación de la asignatura para la satisfactoria resolución de la prueba parcial, del examen final y de las respuestas orales planteadas en clase.	90

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Guía docente

En la evaluación de las pruebas se tendrán en cuenta principalmente la adquisición de conceptos fundamentales de la asignatura por el alumno; así como su cabal comprensión y capacidad de relación con otros conceptos adquiridos.

Además se valorará también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión; de conformidad con las reglas de la sintaxis y la ortografía.

Asistencia

Modalidad	Evaluación
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Se evaluará la asistencia presencial tanto en las clases teóricas como en las prácticas.
Criterios de evaluación	Se valorará la asistencia de los alumnos tanto a las clases teóricas como prácticas

Porcentaje de la calificación final: 5%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (recuperable)
Descripción	El examen final abarca toda la materia del curso estudiada tanto en las clases prácticas como teóricas. El examen final consta de una parte teórica y de otra parte práctica. Durante la realización de la parte práctica el alumno contará con los textos legislativos utilizados durante el desarrollo de las clases teóricas y prácticas.
Criterios de evaluación	Examen escrito que consistirá en la respuesta y explicación a preguntas de respuesta breve con relación a los contenidos del programa. La materia objeto de examen final será toda la asignatura. El examen constará de una parte teórica y de otra parte práctica. Para resolver la parte práctica el alumno podrá emplear los textos legales recomendados por el profesor y utilizados durante el curso.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Prueba parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (no recuperable)
Descripción	Esta prueba parcial abarca la materia estudiada tanto en las clases prácticas como teóricas hasta la fecha de la misma. La prueba parcial consistirá en una prueba objetiva (test teórico-práctico). La superación de este examen no libera materia alguna.
Criterios de evaluación	Consistirá en un test de contenido teórico-práctico de una serie de preguntas sobre lo explicado hasta ese momento. Las preguntas erróneas restarán puntuación. Este examen tipo test no libera la materia

Porcentaje de la calificación final: 40%

Guía docente

Respuestas orales

Modalidad	Evaluación
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Se evaluarán las respuestas orales de los alumnos a las preguntas realizadas por la profesora durante la clase relacionadas con los temas ya explicados
Criterios de evaluación	Se valorará la respuesta de los alumnos a las preguntas formuladas por la profesora relativas a las lecciones ya explicadas tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

Porcentaje de la calificación final: 5%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El alumno contará con los documentos facilitados a través de la UIB digital.

En caso de que el alumno necesite la utilización de algún material extra sobre la materia, la profesora le facilitará la información necesaria al respecto. En todo caso se recomienda la consulta y el contraste de los apuntes de clase con alguno de los siguientes materiales:

Robles Monchón, G., Teoría del Derecho, Fundamentos de la teoría comunicacional del Derecho, Vol. I y II, Thomson Reuters.

Lacruz Berdejo, J.L., Elementos de Derecho civil, Tomo I, Dykinson.

Díez Picaso- Gullón Ballester, Sistema de Derecho civil, Tomo I, Civitas.

Albaladejo, M., Curso de Derecho civil, Tomo I.

Bercovitz y Rodríguez -Cano, R., Manual de Derecho civil. Derecho privado y Derecho de la persona, Bercal.

Bibliografía básica

Textos legales, en principio, el Código civil y la Compilación de las Illes Balears.

Bibliografía complementaria

Si el alumno estudia la materia a través de un manual deberá indicar a la profesora de cuál se trata.

Otros recursos

A lo largo del curso la profesora irá añadiendo los recursos que vayan necesitando. Sitio web de la asignatura en Campus Extens.

